



NÚMERO 2024047023

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

## APROBACIÓN PADRÓN CUARTO BIMESTRE 2024, AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO

APROBACIÓN PADRÓN CUARTO BIMESTRE 2024, AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO

### EDICTO

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

#### HACE SABER:

Que por Decreto de la concejalía de Hacienda, de fecha **1 DE OCTUBRE DE 2024**, ha sido aprobado el padrón general de contribuyentes de la tasa por recogida de basura, suministro de agua, depuración y alcantarillado, correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el **1 de julio al 31 de agosto de 2024**, ambos inclusive, que comprende el **CUARTO BIMESTRE de 2024**.

El referido padrón se somete a información pública a los efectos de presentación de reclamaciones, por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si no se formulase ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Lo firma el Sr. Alcalde en Cúllar Vega, en Cullar Vega a 3 de octubre de 2024

EL ALCALDE